



Dirección Regional de los Lagos
Subdirección Rec. Financ. y Físicos
U. de Inventario y Equipamiento

REF. : BAJA DE BIENES SIN ENAJE-
NACION Y DONACION QUE
INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°

015 - 771

PUERTO MONTT,

14 MAY 2009

VISTOS :

Lo dispuesto en la ley 17.301, Decreto Supremo de Educación 1574, Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, Decreto Ley 1939/77, Decreto Supremo N° 577/78 del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución Exenta N° 015/172 de 08/2001 de la Vicepresidenta Ejecutiva, Resolución Exenta 015/032 del 10/05/2006 de la Vicepresidenta Ejecutiva, Carta de Petición de la Institución "Iglesia Cristiana La Viña de Puerto Montt, solicitando la donación de elementos dados de baja, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección Regional tiene en su Bodega Regional, ubicada en calle Miraflores 1534 de Puerto Montt, bienes de uso que han cumplido su vida útil, soportando legítimamente los fines para los cuales fueron adquiridos.

2.- Que, estos bienes se encuentran deteriorados o destruidos, sin posibilidades de ser reparados por la Institución.

3.- Que, el almacenamiento prolongado en la Bodega obstaculiza las vías de evacuación, resta espacio útil para la recepción y despacho de mercaderías y además facilita la intromisión de insectos y roedores.

RESUELVO :

1.- **Autorízase** la baja sin enajenación de las siguientes especies que se indican y exclúyanse éstas de los Inventarios respectivos.

ARTICULOS	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO
Sillas Adulto Baja	08	Unidades	Malas
Sillas de párvulos	28	Unidades	Malas
Mesas de Párvulos	07	Unidades	Malas

2.- **DONENSE**, las especies que se aluden en el punto anterior, a la Institución "Iglesia Cristiana La Viña de Puerto Montt" y representada por la Sra. Nicole Morales Díaz, domiciliada en esta ciudad.

3.- Desígnese como Ministro de Fe para este acto administrativo a don Jaime Colil Yefi, Encargado de Bodega Regional.

4.- La citada entrega será ratificada a través de la emisión del Acta de Donación respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
DIRECTOR REGIONAL

CFF/ASV/LGO/lgo

DISTRIBUCION:

- Inventarios Nacional
- Subdirector de Rec. Financieros y Físicos
- Inventarios Regional
- Bodega Regional
- Iglesia La Viña de Puerto Montt
- Oficina de Partes. ✓